

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ANTICIPADO.

En Manila, un mes. Pa. Cts.
En provincias, un año. 12 41
En España y el extranjero, un año. 16
Nota:—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. 1

DOMINGO, 30 DE AGOSTO DE 1891.

DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUM. 6.

SECCION DE ANUNCIOS

Para los anuncios.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.02.—Por id. en la 4.ª id., p. 0.02 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Manana y tarde, 4.ª plana, p. 0.02 1/2.
Para los no suscritores.—Por cada línea en la 1.ª plana sitio preferente, pesos 0.10.—Por id. en la 4.ª id., p. 0.08 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Manana y tarde, 4.ª plana, p. 0.05.
Nota.—Remitidos, recibidos y cuentas de defunción, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, según la plana y el espacio que ocupen.

NUM. 196

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO.—Nra. Sra. de la Correa, Sta. Rosa de Lima, virg. Patrona de las Indias, y Sta. Gaudencia, virg. y m.
Jubilao de 10 horas en San Agustín, 4 1/2 p. en las iglesias de Dominicos, Benedictinos papales en San Agustín y Recoletos.

LUNES.—S. Ramón Nonato, card. y S. Paulino, ob. y m.

MARTES.—S. Gil, ab. Sta. Ana, profetisa, y los Stos. Prisco, Constanco y Victorio, obs. conis

MUSICA

La banda del Regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «Tambor», gran marcha; Wagner.
2.º «Guzmán el Bueno», preludio; Brödel.
3.º «Andante y Polonesa», Ronzon.
4.º «Ballo in Maschera», dúo de tiple y tenor; Verdi.
5.º «Doña Juana», vals; Sappé.
6.º «Medias Sanitarias», polka; Chueca

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

| ROMBOS | BANDERAS | PROCEDENCIAS |
|----------------------|----------|--------------|
| V. Isla de Mindanao | Española | Barcelona |
| V. Salvadora | Idem | Saigon |
| V. Na Sra. de Laredo | Idem | Newcastle |
| V. Dwyer | Idem | Idem |
| V. Buckingham | Idem | Idem |
| V. Zafiro | Idem | Idem |
| V. Anjer Hay | Idem | Idem |
| V. Cisero | Idem | Idem |
| V. Aspidel | Idem | Idem |
| V. Queen Margaret | Idem | Idem |
| B. Angola | Idem | Idem |
| P. Emir | Idem | Idem |
| B. Esmeralda | Idem | Idem |
| B. Hudson | Idem | Idem |
| V. Yelox | Idem | Idem |
| V. Cosmopolit | Idem | Idem |
| V. Yokka | Idem | Idem |
| V. Fred of Nausen | Idem | Idem |

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Saigon, vapor alemán «Cosmopolit», en 6 días, con arroz al chino y Lianion.
De Glasgow, con escala en Hoilo, vapor inglés «Asphodel», en 30 días, con general a los señores Ker y Comp.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Samarang, vapor alemán «Trilos», su capitán mister Daster, con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Zamboanga y escala, vapor «Churruc», en 39 horas, con general a los señores Echeta y Portuondo.
De Nueva Caceres y escala, vapor «Bolinao», en 30 horas, con abaca y vacunos; a don Francisco L. Roxas.
De Tieloban, vapor «Felix Meliza», en 8 días, con abaca a los señores Aldeco y Comp.

De Lucena, vapor «Artemisa», en 19 horas, con cofras; a don Joaquín García.
De Dagupan, vapor «Gaminán», en 30 horas, con arroz; a los señores Smith, Hill y Comp.

De Calbayoc, vapor «S. Bernardino», en 52 horas, con abaca; a los señores Warner, Budgett y Comp.

De S. José, en sur vapor «Gutierrez», en 48 horas, con abaca y vacunos; a los señores Gutierrez Herms.

De Calbayoc, berg-gia «Mayo», en 5 días, con abaca; a don Francisco Reyes.

De Abra, en bog, pallebot «Resurreccion (a) Fortuna», en 4 días, con maderas; a don Lorenzo del Rosario.

De S. Fernando, berg-gia «Trogoso», en 13 días, con palay a Villanueva Herms.

De Luban, parao «Trinidad», en 4 horas, con harigues; a don Narciso Castro.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Subic, vapor «Fannio», su capitán don Angel Inchausti, con lastre.

Para Pasacao y escala, vapor «Chispa», su capitán don Policiano Emperanza, con general.

Para Capiz e Hoilo, vapor «Brutus», su capitán don Blas Aboliz, con general.

Para id., ponía «S. Ignacio», su patron Gabino Manigal, con lastre.

Para id., pallebot «Ogano», su patron Nicolas Mendoza, con lastre.

Para Pagbisan, pallebot «S. Antonio», su patron Mauricio Chaves, con lastre.
Para Calapan, parao «Fortuna», su arraz Valentin Almalal, con lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
A las 7 m.—Vapor para Lucena y Unisan el vapor «Bacod».
A las 7 m.—Vapor para la Laguna.
A las 7 1/2 m.—Idem para la Panangana.
A las 8 m.—Misa solemne y Sermón que predicará el R. P. Fr. Miguel Goco, en la Iglesia de San Agustín.
A las 8 m.—Idem en la Iglesia de S. Ignacio de Loyola.
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 9 m.—Misa en la Iglesia parroquial de Sta. Cruz.
A las 9 m.—Idem en Iglesia de la V. O. T. de S. Francisco, en Intramuros.
A las 10 m.—Misas en la Catedral, Tondo, Binondo y Quiapo.
A las 2 m.—Vapor para Cavite.
A las 5 m.—Triduo en S. Agustín.
A las 5 1/2 m.—Música en el Masecon.
A las 6 1/2 m.—Idem en la Luneta.
A las 9 m.—Función en el teatro Filipino.

PARA MAÑANA

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
A las 7 m.—Idem para Orani, escala y Maritue.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 9 m.—Idem para Bulacan.
A las 9 m.—Idem para Cavite.
A las 4 m.—Salto para Hoilo, Cebu, Tacloban y Calabagan el vapor «Nra. Sra. del Rosario».
A las 5 m.—Triduo en la Iglesia de S. Agustín.
A las 5 1/2 m.—Música en la Luneta.

INDICADOR

TRIBUNALES

Ernita, naturales S. Luis esquina a Nueva.
Malito naturales Frente a la Iglesia.
S. Fernando de Dilao, naturales Frente a la Iglesia.
Binondo, naturales Sevilla, 9.
Id. mestizos San Fernando.

Id. sangleyes San Fernando.
Tondo, naturales Calle de la Iglesia.
Id. mestizos Baya.
San José, naturales (Trozo) Diaz.
San Miguel, naturales Novaliches, 3.
Sampaloc, naturales Aliz, 33.
Quiapo, naturales Crespo.
Santa Cruz, naturales Salcedo, 96.
Id. mestizos Cortidor.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 28 de agosto de 1891.

| ESTACIONES. | LATITUD NORTE. | BAROMETRO | | TEMPERATURA CENTIGRA. | HUMEDAD RELATIVA. | VIENTOS Y FUERZA | | ESTADO DEL CIELO | | CANTIDAD DE AGUA EN 24 H. (mm). |
|------------------------|----------------|-----------|----------------|-----------------------|-------------------|------------------|--------|------------------|--------------|---------------------------------|
| | | INDICADO | ALTI. DEL MAR. | | | DIRECCION | FUERZA | 0=DESPEJADO | 10=OUBIERTO. | |
| 700 | | | | | | | | | | |
| Tokio | 35 41' | 83.00 | 51.00 | | | SO. 1 | S. 2 | | | |
| Hong-kong | 22 10' | 57.92 | 55.14 | 28.3 | 23.3 | E. 2 | E. 2 | 10 | 10 | 6.3 |
| Adra | 18 22' | 57.61 | 55.11 | 28.0 | 30.2 | SO. 1 | NE. 4 | 3 | 3 | 3 |
| Laos | 18 12' | 57.77 | 55.18 | 28.9 | 30.2 | SO. 1 | ONO. 2 | 4 | 9 | 9 |
| Tyngsgarbo | 17 22' | 57.52 | 55.22 | 30.0 | 30.0 | E. 1 | NE. 1 | 5 | 7 | 9 |
| Vigan | 17 24' | 57.44 | 56.64 | 29.0 | 30.0 | SO. 0 | SO. 0 | 3 | 7 | 7 |
| Bayamon | 16 01' | 56.83 | 55.21 | 28.3 | 29.0 | SO. 2 | SO. 2 | 7 | 7 | 8.6 |
| Cabo-Bolinao | 15 32' | 56.74 | 57.33 | 28.0 | 27.2 | SO. 0 | SO. 0 | 8 | 7 | 1.9 |
| S. Isidro | 14 32' | 56.91 | 57.30 | 28.1 | 28.8 | SO. 1 | SO. 3 | 8 | 7 | 10.5 |
| Mazila | 14 20' | 56.91 | 57.30 | 28.1 | 28.8 | O. 3 | O. 3 | 8 | 10 | 10 |
| Pia-Santiago | 14 10' | 56.95 | 58.04 | 25.0 | 26.8 | O. 1 | O. 2 | 10 | 10 | 7.5 |
| Taybas | 13 42' | 56.74 | 58.12 | 27.5 | 27.6 | O. 0 | O. 0 | 4 | 10 | 8 |
| Pia-Santiago | 13 42' | 56.74 | 58.12 | 27.5 | 27.6 | O. 0 | O. 0 | 4 | 10 | 8 |
| Almon | 14 02' | 56.39 | 57.15 | 27.4 | 29.9 | SO. 0 | SO. 0 | 10 | 9 | 8 |
| N. Caceres | 13 29' | 56.31 | 57.23 | 28.3 | 27.2 | NO. 0 | N. 0 | 9 | 8 | 8 |
| Albay | 13 02' | 56.48 | 57.32 | 31.0 | 27.3 | OSO. 2 | SO. 1 | 5 | 9 | 9 |
| Tabaco | 13 21' | 57.04 | 57.87 | 30.0 | 27.5 | N. 1 | 0 | 5 | 1 | 1 |

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediada del 30. Los barómetros relativamente altos; el tiempo sigue con las inclinaciones de ayer.

ANUNCIOS PREFERENTES

Relojes de Roskopf de oro

LEJTIMOS, PERFECIONADOS;
de varios tamaños, con una y dos tapas.
Estos relojes compiten con los mejores cronómetros, por exactitud y precision en la marcha.
ACABAN DE LLEGAR.

RELOJERIA SUIZA
7-ESCOLTA-7.
G. GREILSAMMER.

JOYERIA FINA

El surtido más grande en plaza,
renovacion constante.
Brillantes sueltos, de todos tamaños y precios.

LA ESTRELLA DEL NORTE.
Levy Hermanos.

ESTAMPERIA ITALIANA.

7. ECHAGÜE.

Gran surtido de Via Crucis.
Desde pfs. 0.75 el juego á pfs. 45.00.
Sacras desde pfs. 0.40 el juego á pfs. 5.00.
Gran taller de cuadros.

D. A. SOCCI.

MISALES ROMANOS,

PREDICATORUM BREVIARIUM AGUSTINIANUM

Se venden en la libreria de *Diario* de Manila.

MAGALLANES N.º 1.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y de Instruccion de la Junta Superior Facultativa de Sanidad.
Recomendados por la Real Academia de Medicina y recetados por verdaderas emulencias de España y Ultramar, porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas; de los tísicos, de los viejos, de los niños; catarros, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y diarreas del estómago, piroxis y erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros INALTERABLES y MARAVILLOSOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que se venden en todas las buenas farmacias de América del Sur.—Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no surten resultado. Exigir la rubrica y marca de garantía.

PRECIOS: en toda España, caja grande, 350 Ptas. pequeña, 2 Ptas.
DEPOSITO GENERAL: Aleria, FARMACIA VIVAS PEREZ
De venta en todas las farmacias acreditadas de España y Ultramar

Estreñimiento, Polvo Laxativo de Vichy.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. «Vino Chacaband»

PIANOS

de la acreditada fábrica de Erard & Co. de París

Venden sus únicos importadores FELIX Y EMMANUEL ULLMANN
31-ESCOLTA-31

VICHY

GRANDE GRILLE.—Afecciones biliares, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, Obstrucciones vesicales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, Pesadillas del estómago, Digestión difícil, Insomnio, Gastritis, Dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vesiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetes, Albuminuria.

HADTFRY.—Afecciones de los riñones, de la vesiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetes, la Albuminuria.

EXLISE.—El NOBBER de la FUENTE sobre la CAPSULA. En Zaragoza, las Aguas de los Puertos de Vichy arriba mencionadas se encuentran en la casa de PAB. SARTORIUS.

SÁNDALO CLERTAN

Perlas de Esencia pura de Sándalo

La esencia de Sándalo para ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es inofensiva, aun á altas dosis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni erupciones, como los productos con frecuencia las preparaciones de Copaiba. La esencia pura de Sándalo no excita olor revelador ninguno.

Las Perlas de Sándalo de D. Clertan, preparadas con la aprobación de la Academia de Medicina de París, contienen la esencia de Sándalo pura, y su eficacia es segura en los casos de inflamación de la vesiga, catarros y flujos ó derrames contagiosos, recienates é crónicos, que se curan en pocos días, sin producir consecuencias desagradables.

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del D. Clertan.

Venta al por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricación y venta por mayor á Osea L. Frenet, H. Fournier y C.º, sucesores de Ch. Terchon, 19, rue Jacob, París.

POR VAPOR "MINDANAO."

ACABAMOS DE RECIBIR.

- Papel imperial Watsman.
- Id. Jesús Casagnes.
- Id. Jesús pastel duro.
- Id. apergaminado cuadrículado para planos.
- Id. Aiglé apergaminado.
- Id. gran Aiglé vegetal natural.
- Id. tela para planos.
- Id. Raisin para la aguada.
- Id. Jesús para pastel, afelpado.

- Goma líquida cristalina á pfs. 0.20, 0.30 y 0.50 frasco.
- Plumas ingleses Comercial Pen.
- Id. id. Hindoo Pen, n.ºs 1 y 2.
- Id. id. Scotch express Pen.
- Id. id. Owl Pen.
- Cuadradillos y reglas ébano con canto de metal y puntas de bronce.
- Plumas Mayat números 10, 11, 12, 14 y 16 extrafinas.
- Id. para dibujo topográfico.
- Aparatos y sellos Campron.

Tipo-Lito-Zincografía de RAMIREZ Y COMP.—Magallanes, núm. 1.

LITOGRAFIA-ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO.

Estos dos últimos procedimientos completamente nuevos en este país nos permiten atender con rapidez, esmero y economía á cuantos pedidos se nos dirijan relacionados con estos sistemas.

Clichés tipográficos, grabados directos para intercalar en los textos de obras y periódicos ilustrados, fototipia, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.

PRONTITUD Y ECONOMIA.

RAMIREZ Y COMPANIA

EDITORES PROPIETARIOS DEL

DIARIO DE MANILA

1-MAGALLANES-

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LAS BASES

PARA LA REFORMA DEL PLENARIO Y DE LA CASACION EN EL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Decíamos ayer que el juicio oral es más que una conveniencia, una necesidad en Filipinas; pero también que tenía que variarse en su forma al aplicarlo a este país.

En apoyo de lo primero, sobre lo dicho ya, únicamente nos ocurre añadir que no se necesitan esfuerzos para que toda persona amante de la tranquilidad y de la justicia y el Estado mismo, celoso del bien común, teman las consecuencias de ese procedimiento escrito, inquisitivo y reservado que se sigue en nuestros tribunales y que entrega, mal que pese a la rectitud y celo de los jueces, la vida, la honra, la dignidad y los intereses más respetables del individuo, á la rutina y á las buenas ó malas artes, que de todo hay, de unas cuantas docenas de indios ignorantes pero traviesos, orgullosos con su estado, sin recursos suficientes para vivir y sin condición alguna firme para ser los brazos de la justicia, que son, sin embargo, los que por la fuerza de la necesidad llevan en la formación de los sumarios la más importante parte y colocan á veces los plenarios de manera que solo ofrecen una dirección posible, acaso la más equivocada, y allá en el fondo de las escribanías judiciales, plumean las causas y envuelven, como Dios quiere, en ellas á los infelices que caen bajo su férula.

El lenguaje popular escoge en todos los países frases gráficas que caracterizan y dibujan las cosas de modo tan acabado, que en ellas va envuelta la nota crítica más refinada. Aquí á esas gentes se las llama plumarios, y si los indios al adoptar ese término, acaso lo hicieran en serio y de buena fe para denominar una profesión, cuantos conocen medianamente el castellano ya lo usan con intención y sentido crítico.

A las veces, y repetidas, la pesquisa de unos indígenas faltos de prudencia, de constancia en el propósito y de recto juicio para dirigirlo, que en forma de agentes de la política, en cualquiera de sus diversos cuerpos en Filipinas, que cooperan á la persecución de los delitos; la inquisición por medio de los municipales y subalternos de los tribunales de los pueblos, personal de las mismas condiciones que el de los de tribunales de justicia, pero inferiores todavía en grado; la depuración del hecho y la formación del proceso por aquellos plumarios, apenas dirigidos por los escribanos que de continuo descansan de su impropia tarea en los oficiales de mesa; allí, ante estos y por ellos redactadas, las declaraciones de los testigos, las inquisitivas de los procesados, las ratificaciones de unos y otros, la redacción y hasta propuesta de las diligencias de trámite y aun algo más; y después con esos solos datos, la acusación de un Promotor, que tiene que realizar imposibles, y el fallo unipersonal de un Juez, obligado á dirigir, calificar y sentenciar miles de causas: estos son los elementos del juicio criminal en Filipinas.

Digase si el juicio oral y público, de declaraciones controvertidas y sin preparación dictadas, de discusión, acusación, prueba y defensa amplias, no había de ser cosa mejor y más en armonía, para bien de la verdad y de la justicia, con el carácter y condiciones de los habitantes de este país.

En apoyo, ahora, de la variación de ese juicio para aplicarlo aquí, diremos que es preciso organizar bien un cuerpo de intérpretes ó exigir á los que administran justicia el conocimiento de los dialectos que se hablan en la demarcación del tribunal. Este es el único requisito de adaptación verdaderamente necesario, esencial y delicado, pues todo lo demás que se diga de la organización de tribunales, no pasa de puro pretexto sin valor, ya que el realizarlo no cuesta el más mínimo trabajo; es cuestión de quererle hacerlo y de firmar un decreto. Ahora, lo de los dialectos, que es algo como dificultad insuperable, si encierra mayor problema á resolver, pero tampoco es como se dice, y la prueba está en algunas colonias extranjeras. ¿Acaso allí no conocen los funcionarios públicos los idiomas locales, y son por ventura esos extranjeros de otra naturaleza que los funcionarios españoles para que estos no pudiesen hacer lo mismo?

Y, sobre todo, si la dificultad es tanta por este lado, no ocurre lo mismo con la formación de un cuerpo de intérpretes, que buen número hay ya en el país de personas aptas y de garantías que conocen perfectamente los dialectos del país y para utilizar cuyos servicios á satisfacción no se necesita otra cosa que retribuirlos bien.

En lo relativo á los recursos de casación y revisión, no hay en las nuevas bases más que medidas de facilidad, supresión de trámites y aclaración de la materia, que suponemos nadie puede poner en duda la posibilidad y conveniencia de aplicarlas aquí.

ARTES Y LETRAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Día de luto para la literatura patria ha sido el 19 de julio.

En este día y á las ocho de la noche, succedió á la larga y terrible enfermedad que venía padeciendo el insigne novelista don Pedro Antonio de Alarcón.

La Prensa le ha dedicado sentidos artículos necrológicos; sus compañeros y amigos un cariñoso tributo acompañando en imponente manifestación el cadáver hasta la última morada; su nombre queda inscrito con letras de oro y para siempre en el libro de los grandes géneos de la española literatura.

Gran movimiento artístico se nota en todas partes con motivo de las proyectadas fiestas para el centenario de Colón. Entre los festejos que con este motivo se verificarán en Madrid en octubre de 1892, será uno de los más notables la Exposición internacional de Bellas Artes, que se propone celebrar el Círculo de este nombre, según comunicación dirigida al presidente de la Junta directiva por los señores Rico, Lhardy y Espino.

Además en el último correo de América ha recibido el presidente de la sección cuarta, señor general Jovellán, una patriótica comunicación del director del Club Español en Montevideo, en la que se manifiesta un gran entusiasmo por secundar los esfuerzos de la Junta directiva del Centenario, á cuyo efecto han sido citados por el expresado Club los presidentes é individuos de las Juntas directivas de las Sociedades españolas existentes en Montevideo, para constituir una Junta central que, poniéndose en relación con las que se formen en los diversos pueblos de aquel país, pueda aunar los esfuerzos de todos nuestros compatriotas para responder dignamente á los deseos manifestados en España.

En otras naciones de América y en nuestras provincias ultramarinas, también se trabaja activamente y se constituyen centros con igual propósito.

Viva polémica vienen sosteniendo estos días un conocido crítico, el señor Balsa de la Vega, y otro no menos eminente al par que notable artista, don José Nin y Tudó, acerca del mérito de las obras presentadas en la Academia de San Fernando para el sepulcro de Colón que debe erigirse en la catedral de la Habana.

El señor Balsa de la Vega encontraba todos los proyectos presentados plagados de incorrecciones y defectos, pero singularmente el de don Arturo Mérida, tachándole de falta de originalidad y de verdadero carácter monumental, al par que de oscuro por no resaltar bien ni verse claro el fin, digámoslo así, de la obra. Las miradas profanas como la mía no alcanzan á descubrir tales defectos en la obra del señor Mérida, cuya parte principal consiste en cuatro personajes de la época en representación de los cuatro reinos católicos de España, llevando á hombros un féretro donde se supone descansa el cadáver del célebre navegante. Antes bien se advierte hay originalidad en lo de prescindir de la estatua yacente que casi nunca falta en los monumentos sepulcrales.

El señor Nin y Tudó, que no es profano sino peritísimo en la materia, esto mismo es lo que sostiene, al par que encomia la ejecución intachable de todo cuanto constituye el monumento hasta en sus más pequeños detalles. La Academia también le ha dado la razón, concediendo el primer lugar al proyecto del señor Mérida.

Durante los días 15, 16 y 17 se han celebrado en Salzburgo las fiestas del centenario de Mozart, dirigidas por W. Jahan, director de la orquesta de la Opera de Viena, y por J. Stummel, director del Mozarteum de Salzburgo, con el concurso de la orquesta de Viena, de los coros de Salzburgo y de los artistas de canto más renombrados de Alemania. El 15 se ejecutó en la catedral solemne misa de Requiem, celebrando de pontifical el príncipe obispo de Salzburgo.

Por la noche gran festival alrededor de la estatua de Mozart. El 16 se verificó un concierto monstruo, en que se ejecutaron exclusivamente obras del insigne artista. El concierto resultó de un efecto grandioso é incomparable. El 17, último día de las fiestas, se verificó el segundo concierto, en el cual se ejecutaron el cuarteto en re menor; un aria de *Cosí fan tutte*; adagio del quinteto en sol menor, para instrumentos de cuerda; aria de *El rapto en el Serrallo*, y, finalmente, la sinfonia en do.

Por la noche hubo representación de gala, cantándose la ópera titulada *Las bodas de Figaro*.

Los afortunados que han oído al maestro Franchetti interpretar al piano algunos trozos de su nueva ópera *Cristoforo Colombo*, auguran que su estreno ha de constituir una de las más importantes manifestaciones del arte moderno.

Segun se dice en los círculos artísticos de Italia, el trozo que mayor impresión ha de causar es el que se halla al final del acto tercero, en el cual hay tanto vigor, tanta expresión, tanta grandeza, que el efecto será sorprendente, no solo por lo inspirado, sino por la combinación de los elementos orquestales.

La escena representa en tal momento la caída de Colón hallándose los marineros, que entonces una plegaria llena de misticismo y de dolor, que va transformándose poco á poco, y por unidas gradaciones, hasta convertirse en un coro de imprecações que lanzan los soldados que se rebelan contra su jefe por no quererle seguir en su loca aventura.

Esta transformación está tan admirablemente descrita, que puede calificarse de maravillosa. Mientras crece el tumulto, Colón, fijo en el puente de la nave, contempla el cielo en éxtasis divino, sin preocuparse para nada de los revoltosos. De pronto suena el cañonazo de la nave que camina delante. Este cañonazo anuncia tierra, y es respondido por los otros buques y por un grito electrante que lanza Colón, señalando el horizonte. Entonces el coro de la plegaria y el de las imprecações funciona en un grandioso y sublime himno de gracias.

Por cuestión de economías acaba de ser suprimida en Francia la censura teatral, la cual implicaba un gasto de 190.700 francos. Los literatos y autores dramáticos han aplaudido mucho esta reforma.

El señor Menéndez Pelayo ha publicado el segundo tomo de la *Antología de líricos castellanos* en la «Biblioteca clásica». Contiene este volumen, entre otras poesías selectas, las del marqués de Santillana, Juan de Dueñas, Fernán Mexica, Juan de Tapia, Lope de Estúñiga, Suero de Quiñones, Francisco Bocanegra, Carvajal, Diego del Castillo, Juan Alfonso de Baena y el infante don Pedro de Portugal. La obra de Baena es inédita. Estas composiciones van precedidas de un extenso estudio crítico eruditísimo, en el que el señor Menéndez Pelayo prueba una vez más su profundo saber.

Los prólogos de esta *Antología de líricos castellanos*, á juzgar por los dos ya publicados, van á ser una historia crítica de nuestra poesía, muy superior á cuanto hasta ahora

se ha escrito de esta materia, y la *Antología de líricos* desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, impecadero servicio á la literatura española.

En estos últimos días se han estrenado con buen éxito en el teatro de Recoletos dos obras tituladas *Primavera* y *Otoño*, original de un autor nuevo, don Máximo González, y *La crima Christi*, de los señores Rojas y San José, autores de la letra y de la música, respectivamente.

También en *Felipe* ha habido estreno: el de *La Nueva Arcadia*, obra que calificaba su autor de *disparate* cómico lírico.

Y, en efecto, tan mayúsculo resultó el disparate, que el público no ha querido ver la segunda representación.

Ha terminado su brillante campaña la compañía de ópera italiana que actuaba en el circo del *Príncipe Alfonso*, dejando un buen recuerdo entre los aficionados al arte lírico. El teatro del *Tivoli*, inaugurado por Julio Ruiz con una campaña de ocho funciones, ha vuelto á abrir sus puertas con la compañía reformada, en la que se cuentan artistas tan queridos del público madrileño como las señoritas Segovia Manilla, Montes, y el señor Valdés.

El lugar predilecto para las veladas de este verano de horribles calores, continúa siendo el jardín del *Buen Retiro*, que, sobre todo las noches de concierto, presenta un golpe de vista deslumbrador.

La compañía de ópera italiana esfuerzase también por agradar al público, y en verdad que lo consigue.

En estas últimas noches se ha puesto en escena la *Africana*, y es de admirar la inteligencia y el acierto con que se han sabido vencer las dificultades consiguientes á lo reducido del escenario.

Recientes noticias de Viena afirman que adquiere grandes proporciones el proyecto de una Exposición teatral y musical.

Casi todos los museos y conservatorios de Europa tomarán parte en esta manifestación artística.

Los actores y cantantes más célebres de todas las naciones de Europa y de América darán representaciones en el gran teatro de la Exposición.

La Comedia Francesa funcionará allí por espacio de catorce noches, y luego actuarán la compañía italiana que dirige el famoso Ernesto Rossi y la que tiene al frente al eminente actor inglés Irving.

También se celebrará un festival musical al que han sido invitadas las sociedades musicales más conocidas del mundo.

Noticias de Roma dan cuenta de que el notable pintor Juan Jimenez ha perdido la razón á causa de la impresión que le ha causado el no hallar quien adquiere su gran cuadro titulado «Últimos momentos de Víctor Manuel».

El desgraciado ha sido conducido al manicomio de Lungara, desde de una violenta escena que promovió en la plaza del Quirinal.

El día 13 de junio último dióse en el teatro de la *Gaité* de Brighton la 3.000 representación del célebre drama de Paul Merritt, *New-Babylon*.

Este drama fué representado por primera vez en el teatro *Duke* de Londres, en febrero de 1879. Después ha recorrido los principales coliseos de la Gran Bretaña, no quedando población en que no se haya representado.

En Glasgow se dió 900 veces, en Manchester 200, en Leicester otras 200, y finalmente, en Londres alcanzó hasta 500 representaciones.

La señora duquesa de Alba ha recibido estos días numerosas cartas felicitándola por el éxito de su libro.

Entre dichas cartas figuran, como más notables y expresivas, las de S. M. la Reina Regente, el duque de Rivas, el señor Romero Robledo, la señora Pardo Bazan, y muchos distinguidos académicos, políticos é literatos.

El *Diario oficial* de Berlín ha publicado ayer la lista de las recompensas otorgadas en aquella Exposición.

Son éstas 19 grandes medallas de oro y 37 pequeñas también de oro.

Los artistas españoles que han obtenido medallas de oro son Alvarez, Sala, Gallego, José y Mariano Benlliure, Ramon Casas y Cusachs, Luque y Roselló, Parladé, Planella y Rodríguez.

K.

Madrid, 22 junio 91.

VARIEDADES

UN ESTRENO

Y SUS CONSECUENCIAS.

III

¿Qué personajes han de figurar en las obras del teatro filipino?

Téngase presente que se trata de presentar en escena las costumbres del país.

Costumbres que cogen de medio á medio á cuantos aquí viven, tanto los nacidos como los llegados.

En la vida corriente todos se mezclan, no hay límite que separe á unos de otros, el indígena desempeña las funciones domésticas en la casa del *castila* y le sienta á su mesa. Va en el pescante del carruaje ó en el asiento preferente, y como la reciproca no es cierta, sucede que el indígena va de menos á igual, nunca á más, pues la falta de inmigración hace imposible el equilibrio.

De modo que si se presentan ambos individuos en escena, sin dar preferencia á ninguno, la preferencia aparece, sin embargo, y sabido es que lo más siempre es en perjuicio de lo menos.

Cualquiera que sea el que aparezca inferior, molesta á sus athenos, con ó sin razón, no vamos á discutir esto: el caso es que la molestia existe.

El autor no ha de ir á buscar el indisponerse con el público; por lo que se dirá, viendo el peligro á que se expone:

—Vaya, lo mejor será, para quitarse de cuestiones, no meterse en honduras. Tomemos por otro rumbo.

Queda el seguido por los autores de *Apuros de un pedáneo*. Allí no hay mezcla, no hay más ni hay menos; por lo tanto, faltando el punto de comparación, desaparece el escollo.

Pero ¿qué género es el explotable? Sin duda ninguna el cómico.

Porque el serio ¿qué nos iba á decir ni enseñar? Para luchas de pasiones y demás *zarandias* acostumbradas, ¿qué más dá que pasen en una parte ó en otra? El drama, lo mismo ocurre aquí que en Petersburgo y en Madrid y en Viena. Donde hay hombres y mujeres que nacen, crecen, viven y mueren, pasa siempre igual; de modo que todo se reducirá á vestir los personajes de un modo ó de otro. Total; que por lo serio y sin

los contrastes que antes dejé excluidos por razones que pudieran llamarse... *antropológicas*, no se va á ninguna parte.

¿Qué nos queda? Lo cómico. ¡Pero lo cómico está tan cerca del ridículo...! ¡Qué pocas veces se puede decir un chiste sin que sea á costa de alguien!

Luego, no se olvide que los que hoy por hoy forman un poquito de opinión por estas tierras, son los periódicos, con todas las trabas y cortapisas que leagan.

No hay libros, no hay conferencias, no hay polémica, no hay, en fin, ese comercio de ideas porque tanto lleva suspirado (¡y lo que le queda!) el incansable misionero de la literatura por estos contornos, el entusiasta *Astoli*; no hay más que el periódico pelado y mondado, que dice...

¡Lo que dice el periódico muchas veces es tan contrario á lo que piensan los que lo escriben, que sólo estando en el secreto se comprende que ello puede suceder!

Porque el pensamiento, antes de salir á ver si la censura le deja suelto ó lo encierra, pregunta primero: ¿Será conveniente? Perjudicará intereses que me están encomendados, por una genialidad? Veré en cada lector un amigo ó un enemigo?

Y concluye por amoldarse á las circunstancias, y si tocan á pegar al desgraciado que se ha permitido una frase que desagradó á la *masa*, pega más fuerte que ninguno, porque no le tachen los ofendidos de parcial y poco menos que de cómplice de aquel que les molestó.

De aquí que hayan sido tan pocas las tentativas, y cuando estas han pasado á realidades, sus éxitos han sido, lo que tienen que ser en pueblo donde tanto pierde la sangre por el clima, *anémicos*.

Y esto cuando no han levantado terrible polvareda, como en ocasiones ha sucedido.

No há mucho, hojeando colecciones antiguas de periódicos de Manila, tropecé con la noticia de un estreno *local*: creo que se llamaba *Manila*, aunque no estoy seguro.

Lo de durezas que se le dijeron al autor y lo de comunicados pidiendo perdón, ó poco menos, que puso el infeliz, extremacen.

Entrala tuvo que desistir de su empeño en presentar cuadros filipinos, porque vio que se le venía el mundo encima.

¿Qué ha venido á quedar, después de tanto intento?

Jugueteos más simpáticos que verdaderos, falsados los caracteres para no molestar al heterogéneo tribunal que había de juzgarlos, y hombres de ingenio amarrando á este y retorciendo la frase para que no se encontrara en ella, por mucho que se alambicara, la menor sombra de intención burlesca.

¿Es posible en estas condiciones, que viva el teatro filipino?

Vengan Ricardo Vega, Burgos, Lucéño y demás observadores de las costumbres de los pueblos en que viven. Traigan todo el arsenal de sus aplaudidísimas obras; cambie los personajes, asimilados á los de aquí, y si no nos desencadenamos contra ellos unos y otros llamándolos, desde ignorantes hasta antipatriotas, soy capaz de creer que la temperatura ordinaria de Manila es de seis grados bajo cero.

Para terminar. El que, condecorador del horno como está, mete el bollo y no saca el coscorrón, crean ustedes que tiene un mérito indiscutible, pues ha librado una batalla y ha salido vencedor, teniendo los brazos atados mientras el enemigo estaba suelto y con armas.

Eso es lo que han hecho los señores García del Rey y Conde, y eso es lo que se les ha aplaudido, dejándose de méritos literarios y demás menudencias, que pueden encargarse de quintesenciar los aficionados á diseciones.

Mas todos sus esfuerzos no han servido sino para sacar una consecuencia dolorosa para los que otra cosa se figuren.

Que el teatro filipino no existe.

U. DEL G.

MADRID AL VUELO

CASTELAR.

La tarde era calurosa; la gente habitual concurrente á estos grandes espectáculos parlamentarios, escasa ya en la Corte; pero, á pesar de todo, llenas casi las tribunas todas.

Y de allá, de la suya, de aquel banco rojo transformado en Tabor, se levantó nuestro gran tribuno, y un movimiento de atención profunda se extendió por el salón todo, y ni el vuelo de una mosca se oyó en aquellos espacios.

Y empezó á hablar el orador de maravillosa palabra, de sublime estilo y altos pensamientos.

Yo casi no pude seguirle; hacía años que no había tenido el placer inmenso de escucharle, y por uno de esos fenómenos psíquicos inexplicables, en vez de seguir palabra tras palabra, oración para mí tan interesante por tratarse de mi patria regional y de mi *pobre tierra*, el pensamiento se me marchó á pasados años, á los de mi infancia casi, allí cuando trabé con Emilio lazos de afecto que el tiempo, que todo lo gasta, no ha logrado romper.

Y veía, en aquellos momentos, en vez del orador de primera fuerza y el escritor de fama universal, la figura gigante de nuestro Parnaso y el político de tan larga y brillante historia, veía á aquel muchacho que una mañana se apareció en mi aldea, á aquel adolescente de estampa bastante pobre, falto de todo ese vigor y movilidad de los primeros años y con señales ya de una vejez anticipada.

Era sí, si no el físico, el intelecto, de primera ya casi en su niñez y de primera también aquella palabra que en el huerto, al pie de los frutales, en el paseo vespertino á la fuente ó en la tertulia de la velada, lucía maravillosa por su flexibilidad, su abundancia y la erudición y la ciencia que á borbotones arrojaba.

En la tertulia, sobre todo, de la velada, en lucha con aquel señor cura tradicionalista y entre los apáticos de mi buen padre, docentista entusiasta, voluntario en la terrible guerra del 23 con Mina y San Miguel, mártir después, de aquellos días de persecución horrible, últimos años de la vida de Fernando, allí, en aquella tertulia del comedor de mi casa natal, allí Emilio ensayaba ya al futuro tribuno, orgullo de nuestra edad.

¿Qué de discusiones allí cada noche, congregada la familia todavía en torno de la mesa! ¡Qué de arengas nuestro novel orador! ¡Qué de citas históricas y qué chorros de historia!

Todas estas historias pasadas se me aparecían ante la vista al mirar al orador, en pie, fascinado al auditorio; todo este cuadro de familia, cuyos individuos ¡ay! casi todos descansan en el seno de la madre tierra.

Allá, á un lado del comedor, junto á la mía, y departiendo con ella, á la madre amante del orador, á aquella doña Antonia Ripoll, que aún ve con los ojos de la imaginación en los detalles de aquel cuerpo de escaso tamaño, aquel rostro vivo y animado, aquellos ojos pequeños é inquietos, aquella piel ligeramente rosada y aquel conjunto que destellaba inteligencia y bondad.

Allí también, con la mía, á su hermana, á Concha, entonces en la plenitud de la juventud y de la gracia; más allá, los tíos aquellos del futuro prohombre, entonces su providencia,

los primos, más que primos hermanos, y los míos y yo formando mudo auditorio.

Y todos, eso sí, partidarios ya del tribuno, sin entender quizás sus profundidades.

Puede decirse que aquel fué el primer partido posibilista español.

Recuerdo una noche, cuando terminaba Emilio una arenga que tratada de algo así como duro esgrimía sobre la frente del despotismo extranjero, de aquellos austriacos que malaron nuestra dinastía nacional y nuestros nacionales parlamentos, mi buen padre se levantó de su asiento entusiasmado, se acercó á doña Antonia, la cogió de la mano y... «Este chico será Ministro», le dijo á la madre regocijada, cuyo cuerpo y cuya alma sacudida una oleada de placer y otra de santo orgullo.

Si alguien hubiese dicho entonces: «¿Ministro? Mucho más; Emilio será un día... Rey de España», de fijo, la madre cae en un desmayo, y á todos nosotros, aún á mí, incapaz todavía de comprender ciertas cosas, á todos nos hubiera dominado el escepticismo más soberano ante aquella profecía de futuras soberanías de Emilio.

Y en estos pensamientos pasó aquellas horas duras de la arenga de nuestro Demóstenes en pró del desgraciado Aragón; en estas cosas ó estas memorias pasé aquellas horas profundamente distraído; de suerte que, cuando quise saber lo que Emilio había dicho, tuve que preguntarlo al fin de la sesión y luego echarme al cuerpo la lectura del *Diario de Sesiones*.

QUIQUIAP.

16 julio.

NOTICIAS

ALCANCE

La correspondencia que trajo ayer el *Volga*, procedente de la Mala francesa del 26 de julio en Marsella contenida en 17 sacos, entró en Correos á las seis y minutos de la tarde, según tuvo la amabilidad de participarnos la Central.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la carta de nuestro corresponsal X., y algunas noticias sueltas, que recordamos de los periódicos recibidos.

HACIENDA

Se han firmado en este ramo las siguientes resoluciones:

Concediendo 30 días de licencia por enfermo á don José Roig de Luis, oficial quinto Interventor de la Administración de Hacienda del distrito de Davao.

Autorizando al Administrador de la provincia de Camarines Norte para que pueda abonar á los Cabezas de Barangay que hayan ingresado sus cargos, las sumas que les correspondan por concepto de premios de recaudación, haciéndolo individualmente en lo sucesivo con los demás Cabezas que vayan finiquitando con la Hacienda.

DISTRIBUCION

En otro lugar de este número empezamos á publicar la lista de la distribución hecha por la Junta central de Socorros para las víctimas de Carolinas, de la cantidad recaudada.

Aparece distribuida, como verán nuestros lectores, la suma de pfs. 16,232.75 y quedando como remanente, para el socorro de las víctimas que aparecían á la terminación de la campaña de Mindanao, la de pfs. 13,514.32.

Muchos plácemes merece la actividad demostrada por la Junta de Socorros en la distribución de los fondos recaudados, que tantos consuelos han de proporcionar á las víctimas de los que sucumbieron en aras de la Patria.

QUE SE DEVUELVA

En vista de ser producto de la industria nacional 10 fardos de jarra alquitranada, que se supuso fueran de procedencia extranjera, se ha dispuesto por la Administración central de Aduanas y especial de esta Capital, sea devuelta á don Manuel Perez la suma de veintisiete pesos veinte céntimos, que indebidamente se le exigió á dicho señor por derechos de aquella mercancía.

EN SAN AGUSTIN

Ayer dió principio en aquel templo el solemne triduo y novenario que á la gran Madre de Dios y Señora de los Angeles y de los hombres, María Santísima de la Consolación y Sagrada Correa, ofrecen y consagran su venerable Archicofradía y Comunidad de Padres Agustinos.

Por la mañana, á las ocho y con exposición de su Divina Majestad, se celebró una solemne misa á la que acudieron muchos fieles.

Á las cinco de la tarde se cantaron Completas, á las que siguió el Santo Rosario, y después ocupó la sagrada cátedra el M. R. P. Fr. Julian Diez que en un notable discurso habló de la Virgen y de los milagros que ha hecho.

Terminado el sermón hubo reserva.

Al triduo asistió numerosa concurrencia. El frontis de la Iglesia lucía una bonita y sencilla iluminación, viéndose en la ventana que hay en la parte superior de la puerta central, un precioso transparente con la imagen de la Virgen, y otros dos con los escudos del Arzobispado y de la Orden.

ALGO ES ALGO

Casi nos satisface por completo lo que *El Comercio* contesta á nuestro suelto sobre el amarrar del cable en Manila, porque, como él, creemos muy puesto en razón que, ya que no se pesaron en un principio los inconvenientes que podría traer la comunicación por tierra en Filipinas desde el punto de amarrar en Bolinao hasta la Capital, se paguen ahora las consecuencias; consecuencias que tocan tan de cerca á la Empresa como al Estado, al comercio, á los particulares, etc., etc.

Es preciso, pues, ayudar á la Empresa concesionaria.

Esto sentado, quiere decirnos el colega si hay algo hecho ya en este sentido, bien por parte de la Empresa, bien por la del Estado, representado en esta cuestión por la Administración de Comunicaciones y la Dirección civil?

Porque si, como nos figuramos, nada hay escrito sobre el particular, bueno sería emprender una campaña para conseguirlo; campaña que, estamos seguros, había de verse coronada por el más lisonjero éxito, si, como parece desprenderse del suelto del colega, y si nuestros informes no son inexactos, corre buenos aires por las alturas, para el proyecto que acariciamos.

FALLECIMIENTO

Por telegrama de Daguapan se sabe el fallecimiento, ocurrido en dicho punto en la tarde de anteayer, del activo corresponsal de periódicos don José Zulueta.

Era el señor Zulueta persona con cuya amistad se honraba el DIARIO, del que era corresponsal.

Mucho sentimos tan sensible de gracia, y por ella enviamos á la familia del señor Zulueta nuestro sentido pésame.



HECHOS ESCANDALOSOS

Dice un colega: Lo han sido los que han tenido lugar en la cabecera de Camarines Norte, segun noticias fidedignas tenidas de aquella provincia. Nos dicen que en dicha cabecera, Daet, se intentaron, á mediados del corriente mes y en una misma noche, nada menos que siete robos, muchos de ellos llevados á cabo, y algunos con asalto y vertiéndose sangre, como fué el perpetrado en la cercana visita de Dongungan, en cuyo asalto trataron de asesinar al dueño de la casa dándole un balazo en la cabeza.

LEJITOS ESTÁ

Hemos oido decir que el Casino Español trata de adquirir, para establecerse, una casa con extenso local para su ampliacion, en la Glorieta de Sampaloc. Muy buenas condiciones podrá reunir el local que se indica, pero no habrá quien le quite la distancia á que se encuentra del centro de la poblacion. A nuestro parecer, la principal causa de vida del Casino Español está en el sitio donde se encuentra. Si se aleja de allí, no faltarán socios que encuentren largo el camino.

MONUMENTO

Las cantidades recibidas en la Depositaria de la Junta central hasta el dia 4 del actual con destino á la erccion de un monumento á Logaspi y Urdaneta en Filipinas, ascienden á pesos fuertes 12.009'88 2/8.

NUESTRO PARECER

En Iloilo, segun puede verse en El Porvenir de Bisayas del dia 7 del actual, ha ocurrido el siguiente caso, sobre el que se consulta nuestra opinion: Un vecino posee un solar, en el cual quiere edificar una finca. Pide para ello permiso al Ayuntamiento; éste se lo concede, señalándole la alineacion á que debe sujetarse y otras condiciones pertinentes al caso. Empieza la construccion, y cuando ésta se halla bastante adelantada, el Municipio acuerda que se suspenda, y nombra una comision que, con persona perita, señale la nueva linea y ordene que se despeje la calle en el plazo de ocho dias. A nuestro juicio, si el propietario de la finca ha cumplido con todo lo que se le mandó, y las obras se hacen sin separarse de lo acordado, no creemos que el Ayuntamiento pueda volver sobre su acuerdo para disponer lo contrario á lo que autoriza antes. Como decia muy bien nuestro colega El Comercio, para esos casos se instruyen los expedientes sobre expropiacion por utilidad pública.

CRÉDITO SUPLETORIO

Por el Ministerio de Ultramar, se ha dictado la siguiente Real orden: «El Rey (D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, he y he servido expedir el Real decreto siguiente: A propuesta del Ministerio de Ultramar, de acuerdo con el consejo de Ministros, de conformidad con lo informado por el de Estado en pleno, con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de Administracion y Contabilidad para las provincias de Ultramar de 12 de septiembre de 1870 é Instruccion de 4 de octubre del mismo año, en nombre de mi augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente: «Art. 1.º Se concede un crédito supletorio de ciento cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos, cincuenta y dos centavos, al art. 1.º «Subsistencias Militares-Material», capítulo 4.º, Materiales del Ejército administrativo é interesados.» Sección 4.º «Guerra.» del presupuesto de gastos del Estado de las Islas Filipinas de 1890, hoy en ampliacion, para las atenciones de subsistencias, utensilios, hospitales y transportes militares que comprenden el expresado concepto. «Art. 2.º El importe del mencionado suplemento de crédito, se cubrirá con la Deuda Flotante del Tesoro en el caso de que los ingresos que se realicen no excedan del im-

porte de las obligaciones que se satisfagan por cuenta de dicho presupuesto.—Dado en Aranjuez á 29 de junio de 1891.—Maria Cristina.—El Ministro de Ultramar.—Antonio Maria Fabié.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. se signifique á V. E. la necesidad de que por ese Gobierno general oyo del Intendencia Militar y el de la general de Hacienda, se estudien y propongan á este Ministerio las alteraciones que convenga hacer en el sistema en que hoy se adjunta la ejecucion de los servicios que constituyen el ramo de suministros militares, á fin de que, sin menoscabo de tan importante ramo, se logren las mayores ventajas en el precio y calidad de los artículos y verdaderas economias para el Tesoro, en el gasto que ocasionan.»

TRIBUNALES

Pasado mañana se verán en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia los autos del Juzgado de primera instancia de la Laguna seguidos por la Corporacion Dominicana contra don C. de J. y otros, sobre desahucio. Abogados, don José Moreno Lacalle y don Felipe Buencamino. —El miércoles 2 del próximo septiembre se verán en la misma Sala los autos seguidos en el Juzgado de Intramuros por don P. V. V. contra don P. O.; sobre exclusion de unas fincas. Abogado, don Francisco Summers. —Para el viernes 4 del mismo mes se verán en la misma Sala los autos del Juzgado de Tondo seguido por don A. O. contra don L. R. curador adlitem de los menores hijos del finado don Hermenegildo Perez, sobre bienes. Abogado, don Joaquin Sanchez Garcia.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Embarca en el vapor Brutus, de tercer oficial, don Francisco Monasterio.

AVISO DE TELÉGRAFOS

Valparaíso, abierto otra vez al servicio público; no hay dificultad alguna para el curso de los telegramas si van escritos en lenguaje claro. Línea á Santiago abierta de nuevo, pero todos los despachos privados son sometidos á la censura del Gobierno. Los despachos cursan libremente por la línea transandina hasta la Argentina, que está aun cerrada por orden del Gobierno.

CARTAS EN LISTA

Segun nos avisa la Central de Comunicaciones, hay detenidas las siguientes cartas, por desconocerse á sus destinatarios: De España.—Don Tomás Calles, don José Antonio Rodriguez y don José M. Chaco. Del interior.—Don Vicente Arco, doña Marta de los Santos, don Hipólito Amacio, don Florentino Dimayuga, don Pedro del Castillo, don Mariano Estrella, don Francisco Ramos y doña Tomas Marcela. Epifanio Lusiano, Fortunato Laurena, Teodoro Sortano, Braulio Garcia, Lucio Gomez, A mi hijo Alarcos, Juan Lara, Vicente Villalón, Basilia Cristobal, Agustin del Poso, Julian Noriega.

CORRESPONDENCIA

Por el vapor Camiguin, que tenia anunciada su salida para Daguapan hoy, á las cuatro de la tarde, la trasfiere el 31 del corriente á las doce del dia, la Central remitirá, á las diez de su mañana, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Pangasinan, Trinidad y Union. —Por el vapor Ntra. Sra. del Rosario, que saldrá para Iloilo, Cebu, Catbalogan y Tacloban el 31 del corriente, á las cuatro de la tarde, se remitirá, á las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Dumaguete, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion y Bohol. —Por el id. Bolinao, que saldrá para Masbate, Daet y Nueva Cáceres el 31 del corriente á las seis de la tarde, se remitirá, á las cuatro de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor-correo Churruca, anteayer, de Zamboanga y escalas:—don Fernando Carbó, capitán, con su señora doña Mercedes Fores, y dos hijos; don Manuel Perez, capitán; don Ricardo Perez, 1.º teniente; don Valentin Melgar, id.; don José de Lacalle, médico mayor; don Rogelio Moreno, 1.º médico; don José del Rio; don Antonio Nadas, teniente de infanteria; don Antonio don Francisco Gutierrez, médico; don Teófilo Planto, don Manuel C. de Mena, empleado; 3 sargentos, 13 cabos de infanteria, 1 id. de infanteria de marina, 1 maestro armero, 1 corneta, 1 músico de 1.ª, 1 2.º practicante, 2 marineros de la armada, 1 capataz, 5 soldados de artilleria, 91 id. de infanteria, y varios á proa. —Por el vapor Camiguin, ayer, de Daguapan:—don Agustin Ubeda, don Julian Abuenara, y varios á proa. —Por el vapor Bauan, anteayer, de Bata-

gas.—Fr. Raymundo Cortazar, Fr. Nicolás Dulanto y varios á proa. Salieron: Por el vapor Brutus, anteayer, para Iloilo y escalas:—don Pio de Leon, doña Isabel R. de Robin, don Antonio Montenegro, don Manuel Esteves, don José G. Pararado, don Rafael Alvarez, don José Benito, doña Rosalia Gloriana, doña Matea Federico, don Silverio Molo, señora y dos niños, y varios á proa. —Por el vapor Chispa, anteayer, para Nueva Cáceres:—don Carlos Rigotty, y varios á proa.

PENÍNSULA

MALA FRANCESA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid, 23 de julio de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. La Prensa, con motivo de haberse recibido ayer un correo de Filipinas, se ocupa extensamente de los sucesos de Mindanao.

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Huerta del señor Cánovas del Castillo, bajo la presidencia de éste fué muy breve. Duró poco más de una hora, habiendo comenzado á las cinco y media, y estuvo consagrado á los asuntos de mas urgencia y de carácter diplomático y administrativo. Empezó el Consejo por ocuparse del convenio celebrado con los Estados Unidos de Norte América, dando cuenta minuciosamente el señor duque de Tetuan del resultado favorable de las negociaciones para la produccion de la Isla de Cuba á la que principalmente afecta dicho convenio. El Consejo se felicitó de los términos de éste, acordando poner á la firma de S. M. el decreto de aprobacion que se publicará, segun parece, á primeros del próximo agosto. También dió cuenta detallada el señor Ministro de Estado de la llegada de la embajada marroquí y de las visitas con la misma cambiadas.

La enfermedad que aqueja al Embajador es una fiebre gástrica que ningun carácter grave presenta; pero, segun el dictamen de los médicos que le asisten, inclinan al del señor duque de Tetuan que le envió el suyo al tener noticia de la enfermedad, no podrá hallarse en disposicion de emprender el viaje á San Sebastian hasta pasados algunos dias, con cuyo motivo se ha suspendido hasta el próximo lunes. El Ministro de Estado saldrá el domingo para la capital mencionada.

El señor presidente del Consejo dió lectura del telegrama en que S. M. la Reina, á la vez que contestaba á la felicitacion de los Ministros por sus cumpleaños, expresaba el vivo deseo de conceder algunos indultos de pena de muerte cuya sentencia hubiera de ejecutarse en plazo breve. Tres son los expedientes que se hallan en este caso correspondientes á Cartagena, Malaga y Orense, y el Consejo de Ministros en vista de los deseos de S. M. acordó dejarla en completa libertad para que con motivo de la celebracion de su santo, que es mañana, y obedeciendo á los impulsos de su magnánimo corazón, ejerciera con los reos la hermosa prerrogativa de la gracia de indulto.

También se ocupó el Consejo de Ministros de las medidas arancelarias que han quedado pendientes en las Cámaras francesas, y que tanto afectan y perjudican, por su carácter proteccionista, á nuestra produccion vinícola. El Gobierno espera que durante el interregno parlamentario ha de haber una reaccion contra esas medidas, y favorable, por lo tanto, á nuestros vinos, y que al reanudar sus tareas las Cámaras francesas, el Senado, de cuya discusion y aprobacion han quedado pendientes aquellas, no las aprobará y no llegarán por consiguiente á convertirse en Ley. Y con esto se dió por terminado el Consejo, pues los asuntos económicos se dejaron para examinarlos con detenimiento en otra reunion.

A las dos y media en punto se presentó ayer en el hotel de Rusia el señor duque de Tetuan con el propósito de devolver á los Embajadores extraordinarios del Sultán la visita que estos le hicieron anteayer.

En el salon principal de la fonda, inmediato á la alcaoba del Embajador, recibieron al señor duque de Tetuan el Ministro adjunto Hadch-El-Arbi-Brisha, en represen acion del Embajador; el secretario de la embajada, Taleb-Sid-El-Albas-El-Jasi, y don Amthal Rimadi. En la antecala estaban formados todos los caidís ó jefes militares árabes agregados á la emjada. Todos ellos estaban vestidos con sus uniformes de gala.

Al penetrar en el salon el Ministro de Estado, adelantóse Hadch-El-Arbi-Brisha, quien después de haberle un respetuoso saludo le dirigió el siguiente discurso en castellano: «Señor: Al recibir la honrosa visita de usted como dignísimo representante de sus de S. M. el Emperador de Marruecos, nuestro amo y señor, experimentamos un dia feliz que nos llena de dicha, gozo y verdadera alegría, nunca por nosotros sentida con tanto regocijo y justificacion como la que experimentamos en la hora presente, que Allah prolongue. Este fausto acontecimiento, que guardaremos fielmente en el mas florido recuerdo de nuestra memoria, para referirlo á nuestro soberano, nos hace esperar que des dias de gloria, felicidad, alegrías y prosperidades para los dos países que tan sabiamente mandan y gobiernan las monarcas á quienes tenemos la honra de representar nosotros y usted mediante la voluntad de Allah.

Al estar en España, bajo su hermoso cielo azul, nos consideramos como en nuestra propia casa, por la amabilidad con que nos habeis recibido, por el cariño que demostrais al venir á visitarnos y por las buenas relaciones en que viven S. M. el Emperador de Marruecos y SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina doña Maria Cristina. El duque de Tetuan contestó: «Señores embajadores: Hacedis bien en creeros en España como en vuestra propia casa. El Gobierno español, al que tengo el alto honor de pertenecer, se honra en recibir vuestra visita como representantes que sois de S. M. el Emperador de Marruecos, á quien el Gobierno español viene guardando todas las consideraciones que merece por el respeto y afecto que nuestro augusto soberano profesa al Rey de España (que Dios guarde). El Gobierno español confia, como vosotros, señores embajadores, que la mision que vuestro monarca os ha confiado contribuirá á hacer más estrechas y duraderas las buenas relaciones de paz y prosperidad en que hoy viven nuestros respectivos países.» Después de la recepcion oficial supo el duque de Tetuan que el Embajador se habia levantado y vestido de gala para salir á recibirle, y temiendo que esto pudiese perjudicar á la querentada salud del enfermo, se apresuró á entrar en un gabinete inmediato á la alcaoba, en donde ya se encontraba el Embajador dispuesto á salir, y en donde conferenciaron durante una media hora.

El señor Cánovas del Castillo ha recibido á la embajada marroquí en su posesion particular de La Huerta, enseñándole la magnífica biblioteca.

Como el Embajador sigue enfermo de una ligera fiebre gástrica, los médicos opinan, que no deben salir para San Sebastian los moros hasta el próximo lunes. El Ministro de Estado los precederá un dia. S. M. ha firmado ayer los siguientes Reales decretos: Se ha concedido á don Vicente Galarza el título de vizconde de Santa Clara. Ha sido nombrado gobernador civil del Puerto Principe don Javier Obregon y de Matanzas, don José Lopez Robert. Se ha autorizado la permuta de destinos entre los magistrados cubanos señores Romen y Larraza. El Presidente de la Audiencia de Puerto-Rico, Sr. Bordialo, ha sido declarado cesante. Ha sido declarada disuelta la junta redactora de la ley de reclutamiento. Se ha concedido pase á la reserva al general de division Sr. Arco. El general Tuero ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Navarra. Se ha conferido el mando de la comandancia de la guardia civil de Badajoz, al teniente coronel del cuerpo don Emilio Requena. Se ha autorizado la permuta de varios comandantes del mismo instituto.—X.

NOTICIAS VARIAS

El Rey, sus augustas hermanas la princesa é infanta, han regalado á la Reina Regente en sus cumpleaños una preciosa joya formada lazos de rubies y brillantes, unidos por una cadeneta de oro y las mismas piedras. La infanta Isabel, y su padre el rey don Francisco, le han enviado tres soberbias flores de liliantes.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Ley concediendo amnistia por delitos políticos. —Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de instruccion de Cuellar.

HABIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por los señores Serrés Regodosa y compañía, de Sans (Barcelona), sobre inclusion de un nuevo epigrafe en las tarifas de la contribucion industrial. ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que los exhortos que se dirigen por el Gobierno general de Filipinas á los imperios de la China y Japon, lo sean directamente á dichos imperios por medio de los agentes consulares correspondientes.

Se cree que la vacante que dejó el señor Alarcón en la Academia, la ocupará el eminente crítico señor Baltar.

El calor ayer en Madrid ha sido tan sofocante que ha habido algunos casos de asfixia, particularmente en los agentes de la policia que prestan sus servicios en las calles y en los trabajadores al aire libre.

El siguiente despacho telegráfico pertenece al Imparcial de esta mañana: Bilbao, 22.—Hace pocos momentos he regresado de los baños de Alzola á donde fui con objeto de ver al jefe del partido liberal.

El señor Sagasta, que por cierto se encuentra muy bien de salud, me ha recibido con la amabilidad que es en él característica. Cambiados los saludos de cortesía é indicado por mí el objeto principal de mi visita, el señor Sagasta me manifestó que no estaba dispuesto á hablar de política porque en realidad hoy por hoy nada nuevo tenia que añadir á lo dicho recientemente en la Corte.

A pesar de esto en el transcurso de mi visita le hablé de los rumores propalados respecto á la disidencia del señor Gamazo. Al oír esto, el señor Sagasta me contestó sonriendo:

«Eso son fantasías de verano. La prueba de que nada fundado existe sobre el particular á que Vd. se refiere es la invitacion reiterada de Gamazo para que vaya á Santander, donde, si yo aceptara la invitacion, se reunirían nuestros amigos.»

Después de esto hablamos del proyecto de reclutamiento presentado por el general Azcarra. Respecto á este asunto, entiende el Sr. Sagasta que las bases generales son las patrocinadas por el partido liberal, y cree que el proyecto se inspira en ideas elevadas. Pero apesar de lo dicho no confia en la eficacia del servicio militar obligatorio con los batallones-escuelas que constituyen un privilegio.

Por lo que atañe á la prórroga que el proyecto concedería al ingreso de mozos en las filas mediante cuotas fijadas á voluntad de la junta mixta de reclutamiento, dice el Sr. Sagasta que parece una corruptela de la actual reclutacion á metálico.

También hemos hablado de la amnistia, que, en concepto del Sr. Sagasta, pudo ser más lata. A pesar de esto, opina que los republicanos no deben mostrarse intransigentes. Cuanto al jefe de los revolucionarios, Sr. Ruiz Zorrilla, cree que de ningún modo aceptará la amnistia.

Recurvo luego nuestra conversacion sobre la conferencia de los señores Martos y Sagasta, á que éste no dá importancia alguna. Segun las manifestaciones del jefe de los liberales, él y el Sr. Martos se encontraron casualmente. En esta conferencia y al hablar de la actual del Sr. Martos, el Sr. Sagasta le dijo en sentido humorístico: —Usted formará la vanguardia liberal.

Entiende el Sr. Sagasta que si el Gobierno no ha caido, se debe á las repetidas declaraciones hechas en sentido liberal por los Sres. Cánovas y Silveira, por más que no ajustan su conducta á tales declaraciones. «En mi concepto—dijo,—el partido conservador está hoy más divorciado que nunca de la opinion pública por no haber hecho las economias que prometió al exponer su programa.

Yo no siento—añadió—la nostalgia del poder. Yo, cuando estoy en la oposicion, vivo con mas calma y mayor de salud; pero el país es benévolo á los liberales, y tendremos que recoger la poco envidiable herencia del actual ministerio.» El Sr. Sagasta recibió ayer centenares de telegramas de felicitacion.

Una comision de fusionistas de Vitoria le ha invitado para que pase en aquella capital tres ó cuatro dias. Se propone el Sr. Sagasta permanecer en Alzola hasta primeros de agosto.

Por ahora no ha resuelto que puntos recorrerá este verano. Es posible que pase en las Arenas una quincena. Al leer el Sr. Sagasta un telegrama, en el cual se anuncia que el Sr. Isasa desea ocupar en la Academia el sillón vacante por muerte del Ilustre Alarcón, murmuró: —Mejor es la Academia que el ministerio para descansar.

Mañana, con motivo de celebrarse el santo de la Reina serán indultados varios reos condenados á la pena de muerte. Estas son las únicas noticias que puedo comunicar como alcance á mi carta de ayer. X.

ALCANCE

De los periódicos de la Península recortamos las siguientes noticias: Madrid, 24.

En la Gaceta se promulgan hoy las leyes de indulto á los prófugos y desertores del ejército y organizacion del Montepío militar. —También publica el diario oficial una circular del Ministerio de la Gobernacion sujetando á las leyes de sanidad las procedencias de Aljandrela y Siria.

Se comenta favorablemente al general Azcarra y ha producido excelente efecto la Real orden dictada por el Ministerio de la Guerra recordando los preceptos legales que prohiben en absoluto que se hagan en el ejército obsequios, regalos y agasajos á los superiores. El digno Ministro de la Guerra ha cortado recientemente de este modo el propósito de gran número de militares que deseaban demostrar en una ú otra forma su agradecimiento por las reformas planteadas en favor de jefes y oficiales.

Ha terminado el incendio en las inmediaciones de Jaen. Las pérdidas son considerables.

Aumenta la epidemia de trancazo en la provincia de Toledo, y se han presentado algunos casos en la de Murcia.

El Embajador marroquí está casi restablecido.

San Sebastian, 24.—Se ha firmado por S. M. el decreto indultando de la pena capital á Enrique Morillo, condenado por la audiencia de Puerto-Rico.

El señor Salmeron ha dicho que tendrá gran importancia la reunion de Bilbao.

JUNTA DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE CAROLINAS

DISTRIBUCION HECHA POR ACUERDO DE LA JUNTA, DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS POR LA MISMA.

Table with 7 columns: NOMBRE DEL CAUSANTE, Clases, Motivo ocasional del donativo, Cantidad asignada (Pesos, Cént.), Nombre de la persona á quien ha sido remitida y parentesco que le unia al causante, Forma en que ha sido remitida la cantidad, Punto en que reside el donatario, OBSERVACIONES.

(Se continuará.)

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR CORREO "ISLA DE MINDANAO."

Saldrá el día de Septiembre á las nueve de la mañana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Liverpool y Coruña, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Genova y Napoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el último día de recibir carga á bordo. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la víspera, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las mercancías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Ocho días después de la salida de este puerto de los vapores no se atenderá reclamación alguna sobre avería ó faltas en la carga que conduzcan los mismos.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del día de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarrillos y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el martes 8 de setiembre á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje Francisco Reyes. Anloague 17, altos.

PARA TA'LOBAN, GUIUAN Y CARIGARA.

El vapor Taurus saldrá para dichos puertos, el martes 1.º de setiembre á las doce del día. Para carga y pasaje, Macleod y Comp.

PARA CAPIZ E ILOILO.

El vapor Tacuin se espera hacia el 31 del actual y será despachado para dichos puntos, tan pronto termine las operaciones de descarga. Admite carga y pasaje I. de la Rama é hijos. Escolta, 39.

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Linao y Unisan, el domingo 30 del corriente á las seis de la mañana. Para carga y pasaje, acódate al capitán á bordo. Inchausti y Comp.

PARA ILOILO, CEBU, GATBALOGAN Y TA'LOBAN.

Saldrá el vapor Nira, Sra. del Rosario, el lunes 31 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Francisco Reyes. Anloague 17, altos.

PARA CARIGARA, GUIUAN Y BQRONGAN.

Saldrá el vapor Salvadora el martes 1.º de setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Francisco Reyes.

VAPOR ANTONIO MUÑOZ.

Saldrá para Gubat, Legaspi y Tabaco, el miércoles 2 de setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos.

VAPOR SAN ANTONIO.

Saldrá para Salomague y Aparri, el miércoles 2 de setiembre á las seis de la tarde. Para carga y pasaje J. M. Sy-Tay.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Masbate, Daet y Nueva Cáceres, el día 31 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Rocas.

PARA ILOILO, CEBU, DUMAGUETE, YDUMANJOC.

EL VAPOR BUTUAN. Saldrá para dichos puntos el martes 1.º de setiembre á las doce del día. Para carga y pasaje Macleod y Comp.

VAPOR MONTAÑES.

Saldrá para Bulan y Daet, el martes 1.º á las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje Gutiérrez Hermanos. Beaterío, 7.

VAPOR CAMIGUIN.

Trasfiero su salida para Dagupan, al día 31 del actual á las doce de la mañana. Para carga y pasaje, acódate á Smith, Bell y Comp.

VAPOR ESMERALDA.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el jueves 3 de setiembre á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acódate á Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el lunes 31 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acódate á Warner, Blodgett y Comp.

A VISOS

VENEREO-MATRIZ-ORINA.

J. GRIFOL. Especialista. Ecbague 42.

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS

Agencia de Manila. El vapor francés VOLGA, capitán Mr. Negre, saldrá de este puerto el día 7 de setiembre á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor DIEMNAH que saldrá el 11 para Marsella.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Napoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

N. B.—La Compañia no responderá de faltas ni del estado de las mercancías llevadas por sus vapores, que lleven más de DIEZ DIAS en los almacenes de la Aduana.

fletes y pasajes dirijirse á A. de Saavedra, Agente. Escolta, núm. 12.

TORRECILLA Y C.ª

Recibido por el vapor ISLA DE MINDANAO. Gran surtido de merinos negros, velos de granadina, bordados para mestiza y encajes valencians, toda clase de tohallas turcas, mantas de lana en dibujos novedad y corsés de todas medidas, cintas moire, colores moda, carteras de piel, para mano y viaje.

TALLER DE CAMISERIA.

SUCURSAL EN ILOILO. 17 ESCOLTA. TELÉFONO 31.

Giro de Letras

Sobre CAPITALS y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA y PORTUGAL las gira. Francisco Reyes. Años de la casa calle Anloague núm. 17.

EDIFICIOS URBANOS.

Se encarga el que suscribe de todo lo concerniente á ellos, como son: formación de proyectos, dirección de obras, reconocimientos y tasaciones periciales. Victoria número 4, Intramuros. Juan Caballero y Castel.

Carruaje

Se vende una elegante Victoria de poco uso y que sirve para gular pudiendo desmontarse el pescante: Palacio, 41.

BRILLANTES

Sueltos de todos tamaños Venden al por mayor y menor. FELIX Y EMMANUEL ULLMANN. 31—ESCOLTA—31

Leña de primera

Se vende á bordo del bergantín-goleta LUZ, el precio de catorce pesos millar, en cantidad que acomode á los compradores.

Al por mayor.

GINEBRA ANISADO Mallorca. CARABANGHEL. VINO tinto «Navarro» en cuarte rolas. ojd Inchausti y Comp.

O'FARREL

Compendio general de Contabilidad y Teneduría de Libros. Librería de BREN, Magallanes 10.

CARBON

de Australia y de Hayama. Venden MILLAT, MARTI y MITJANS. 40 Escolta 9.

MAS CALENTURASI

Las Perlas de Sulfato de Quinina, Bromhidrato de Quinina, Coadivato, Valerianato de Quinina, etc., etc., del Dr. Clertan, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quinina químicamente pura, de fabricación francesa, y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la quinina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningún amargor.

Cada frasco contiene treinta perlas, ó sea tres gramos de sal de Quinina.

En adelante cada perla de Quinina del Dr. Clertan llevará impresas las palabras «Clertan Paris».

NOTA.—Es absolutamente indispensable exigir la marca: Se vende el por mayor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: CASA L. FRERE, 19, Rue Jacob, París.

Enfermedades Secretas

DR. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de París ex-Arriba de las Hospitales, honrado con Medallas y Reconocimientos nacionales.

BCL ARMÉNICO, 40 años de éxito. Cura segura de las Enfermedades de las Vías urinarias, B. transcurridos años. Filis, Bazoos.

UNO DE ZARZAPARRILLA Depurativo de su propiedad inimitable para la curación de las Afecciones Silísticas, Gonorrea, Empeño, etc. etc. y Venas de la Sangre.

PARÍS, 21, rue de Valenciennes, PARIS. DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Estreñimiento, Polvo Laxativo de Vichy.

VICTORIA 30

Se vende un buen caballo de us

VINO

RESERVATIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES DIALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc.

PARÍS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Se envía franco, de París, el Catálogo ilustrado.

La Semana Popular Ilustrada.

PERIÓDICO SEMANAL DE GRAN CIRCULACION EN EUROPA Y AMERICA, POR SU ECONOMIA, SANA Y CLARA LECTURA Y POR SUS PRECIOSOS GRABADOS.

SE REDACTA EN BARCELONA.

Se distribuye en paquetes de cuatro números á los pocos días de la llegada de los vapores correos directos; hay listos para entregar los números 45 al 48 y dentro de breves días se despacharán de la Aduana y su distribución inmediatamente los números 49 al 52 inclusive y así sucesivamente á la llegada de los correos directos, las correspondientes á las cuatro semanas de intervalo, de un correo á otro.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Manila. p. 2 » al año. Provincias. » 250 id. Número suelto. 10 cuartos.

PAGO ANTICIPADO.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES. Manila calle Real núm. 3, almacén del Rosario.—Escolta núm. 4 expendedoría de tabacos de la Compañia General de Filipinas y en casa de su representante San Roque núm. 24, Quiapo.

Se admiten para el pago á las suscripciones de provincias, libranzas de la prensa y donde no las hubieren, sellos de correos de 2 y 15 centimos.—La correspondencia á su representante don Exequiel Arambilet, San Roque 24, Quiapo.

L.T. PIVER EN PARIS. NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL CORYLOPSIS DEL JAPON. JAPON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

BAZAR FILIPINO. 31—ESCOLTA—31. ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO. Teléfono n.º 293.

ACEITE HOGG. de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. El mejor que existo puesto que ha obtenido la mas alta Reconocencia en la Exposicion Universal de Paris de 1889.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. Telefono núm. 179. NO HAY COMPETENCIA POSIBLE.

Aviso á los Consumidores. Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND. 44, Place de la Madeleine, PARIS (Antes, 207, rue Saint-Honoré).

En competencia con el mejor Burdeux.

VINO DE TORO EN CAJAS—COSECHA DEL 87. Benicarló, Malvasia, Tintilla de Rota, vino del Rivero de Avia. Vino de Toro en cuarterolas de 7 1/2 arrobas de las acreditadas bodegas de luacin Kan.

AROMAS NUEVOS L.T. PIVER en PARIS Mascotte. PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet—Anona du Bengale Cydonia de Chine Stephanid d'Australie Heliotrope blanc—Gardenia Bouquet de l'Amitté—Vitis Rose of Kezanik—Polyflor oriental Brise de Nice — Bouquet Zamora.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. Gira letras sobre plazas de España. ISLA DEL ROMERO, NÚM. 1.

TESORO de la BOCA ELIXIR DENTIFRICE Odontalgique Ed. PINAUD. PERFUMISTA-QUÍMICO 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS.

DICCIONARIO DE LA Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar. concordada con las disposiciones del Derecho Civil Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad.

D. FEDERICO SOLER y CASTELLO. ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris. ACEITE DE QUINA para la belleza del cabello. E. COUDRAY. Artículos recomendados. PERFUMERIA A LA LACTEINA GOTAS CONCENTRADAS—AGUA DIVINA.

Baldosines de mosaicos incrustacion compacta inalterable de pfs. 775 á pfs. 1175 el 100. VENDE MUÑOZ HERMANOS. VINO DE TORO Nueva remesa de el legitimo. EL GLOBO. INYECCION CADET. CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS—7, Boulevard Denain, 7—PARIS.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT.—ESCOLTA NÚM. 27.